

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
A RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscritor al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Yer salió para Valencia el señor Alcalá Zamora, iniciando su primer viaje oficial

Antes de arrancar el tren firmó algunos decretos

Madrid, 14.—11 noche

Desde antes de las diez de la noche se congregó el gentío en la estación del Mediodía, con motivo de reanudar su primer viaje oficial el presidente de la República.

En el Salón Grande se reunieron a personas del séquito y los amigos íntimos del presidente.

Se encontraban allí los generales Queipo de Llano y Azcarate, y los ministros de Instrucción, Trabajo, Obras públicas y otras personalidades.

A las diez menos diez llegó el señor Alcalá Zamora, con su secretario señor Sánchez Guerra, ayudantes, intérprete de embajadores y secretarios.

Fuó cumplimentado por las autoridades.

Luego llegaron el alcalde y los ministros de Justicia, Gobernación, Marina y Hacienda.

También asistió el señor Lerroux, que conversó brevemente con el presidente y le deseó feliz estancia en Alicante y gratos recuerdos de su primer viaje presidencial.

El ministro de Obras públicas puso a la firma del presidente un decreto creando la comisión asesora de la industria del cemento.

A las diez y cinco llegó el Nuncio, que cumplimentó al señor Alcalá Zamora.

Poco después, el Presidente revisó una compañía del regimiento primero, que le rindió honores.

Ya en el buque de Obras públicas, el presidente conferenció con el ministro de Instrucción, que le sometió a la firma dos decretos aprobados en el último Consejo de ministros y que se refieren a las bibliotecas universitarias y a la Monumental Historia Hispánica.

A las 10'10 arrancó el tren, dándose vivas a la República, a España y a Alcalá Zamora.

Como ministro de jornada, le acompañó el de Marina.

También asistieron a despedir al presidente sus familiares.

El Parlamento continuó ayer discutiendo sobre la secularización de los cementerios

En sesión secreta se donegaron suplicatorios para procesar a los señores Balbontín y Sediles y se acordó que los diputados puedan utilizar gratuitamente los servicios aéreos

Madrid, 14.—Varias horas

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de turno, que son los señores Casares y Largo Caballero.

Animación en escafos y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALGORA formula un ruego encaminado a que los médicos titulares dependan del Estado, para lo cual podrían establecer los Ayuntamientos un impuesto sanitario y pagar las ignafas médicas.

También pide que se limite el número de los títulos que se otorgan en las Universidades, o bien el número de Facultades.

El señor CASARES le contesta brevemente.

La señorita CLARA CAMPOAMOR se adhiere a un ruego formulado días pasados por el señor Ballester sobre la suspensión de la implantación de las plantillas de los funcionarios.

Después de otros ruegos de escaso interés, el señor MARTÍN DE ANTONIO formula uno relacionado con las inspecciones oficiales en los pueblos madrileños.

El señor SORIANO pregunta al presidente de la Cámara qué fué de aquella relación que se dijo iba a confeccionar de cargos y de empleos que disfrutaban los diputados en los departamentos oficiales y en los Consejos de Administración de Sociedades.

Formula otro ruego al ministro de la Guerra, relacionado con la expulsión del capitán Rexach del Aero Club, con motivo de una suscripción a favor de los guardias de Castiblanco.

En este punto dice:—Se sigue viendo la sombra del general Sanjurjo.

Otro ruego he de dirigir al ministro de Comunicaciones, que no sé si existe.

El señor CASARES:—Aquí está presente.

El señor SORIANO:—Creo que estaba incomunicado. El Director de Comveas ha dictado una amnistía para las faltas leves de los funcionarios.

Este señor, que creo se llama Alfredo Nistal, tiene una hoja de servicios poco limpia, habiendo sufrido suspensiones y sanciones incluso por extravío de giros y pliegos de valores.

El señor CASARES:—Yo he respetado el personal que encontré en el Ministerio e ignoro si esa denuncia tiene fundamento.

El señor SORIANO:—Únicamente lo preguntaba para satisfacer la curiosidad de algunos empleados de Comveas que se extrañaban de ser indultados por persona incura en tales faltas.

El señor BESTEIRO:—Los datos a que he aludido el señor SORIANO se publican oportunamente y se han recibido ya los de Estado, Comunicaciones, Guerra y Marina. Se han publicado en el Diario de Sesiones. No sé hasta qué punto será factible conseguir lo que solicita, de las Sociedades anónimas.

El señor FERRER se interesa por la crisis minera de la provincia de Huelva.

(Se prorroga esta parte de la sesión).

El señor PEREZ JUNCAL formula un ruego de escaso interés.

El señor GUGALLART pide que se conceda moratoria a los que tienen débitos con el Estado, para que puedan pagarlos en el plazo de un mes o dos sin apremios ni embargos.

El señor BARRIOBERO pide que la moratoria se haga extensiva a las deudas por Derechos Reales.

ORDEN DEL DIA

El señor BESTEIRO advierte que se debe nombrar la Diputación permanente, compuesta por 25 diputados, que deben designar los grupos componentes de la Cámara.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor QUINTANA DE LEON, pidiendo cesen los concejales que fueron proclamados por el artículo 29 de la ley electoral.

Continúa el debate del proyecto de secularización de cementerios.

El señor SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, lee la nueva redacción del artículo primero y expone algunas modificaciones introducidas en otros artículos.

El señor PITA ROMERO explica las razones que ha tenido la Comisión para acceder a la petición de los diputados gallegos. En Galicia hay Ayuntamientos que tienen más de 20 Parroquias y cada una de éstas posee su cementerio, por lo cual sería absurdo obligar a estos Municipios a que construyesen en el plazo de un año sus cementerios.

El señor GOMEZ ROGI dice que el artículo nuevamente redactado es una vejación para los derechos de la Iglesia, que es hoy la propietaria de la mayoría de los cementerios.

Hay que separar los cementerios con arreglo a las creencias.

El señor BARRIOBERO le contesta diciéndole que los cementerios son de propiedad municipal y los Ayuntamientos pagan al personal.

(El orador es interrumpido por los católicos).

El señor FERNANDEZ OSSORIO, dirigiéndose a éstos, les dice: Ustedes al púlpito.

El señor GIL ROBLES:—¡Pero si S. S. ha ido a la procesión del Sagrado Corazón con una vela, cuando era somatenista!

(Escándalo, protestas y otros exclamaciones, que hacen imposible oír al señor Barriobero).

El señor BESTEIRO considera suficientemente discutido este artículo, y anuncia que va a proceder a su votación.

(Los católicos se oponen).

El señor GIL ROBLES:—El presidente de la Comisión ha leído un nuevo dictamen que hay que imprimir y repartir nuevamente para poder presentar nuevas enmiendas.

El señor SALAZAR ALONSO dice que ello no es posible, porque no se trata de un nuevo dictamen. Si prevaleciese el criterio del señor Gil Robles habría que suspender todas las discusiones, lo que sería una obra de obstrucción. (Aplausos).

Los católicos solicitan votación nominal y se aprueba el artículo primero por 229 votos contra 24.

El señor SAPINA apoya un voto particular al artículo segundo, proponiendo la siguiente redacción: "Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará en lo sucesivo inhumación alguna en ellos. Se exceptúan los cementerios de Galicia hoy existentes."

El señor SABORIT habla del negocio que constituyen las Sacramentales de Madrid, que importa muchos miles de pesetas, para beneficio de unos cuantos. Lo ocurrido en estas Sacramentales es realmente vergonzoso, pero deben respetarse los derechos adquiridos.

El señor RICO expone algunos trucos, a los que se apela en las Sacramentales para hacer enterramientos de personas ajenas a la familia.

Debe aclararse quiénes tienen derecho a los enterramientos en las Sacramentales.

El señor GOMARIS dice que eso de los derechos adquiridos es muy vago, y que hay que acabar con los cementerios privados.

El señor BARRIOBERO explica el problema de las Sacramentales.

El señor GALAZA advierte que no se puede legislar sólo para Madrid.

En España hay muchos sitios donde existen derechos adquiridos y no están regulados como las Sacramentales de Madrid.

Deben desaparecer los cementerios privados.

Destaca al vergonzoso negocio que se ha hecho en Madrid en la Sacramental de San Martín.

El señor RICO dice que los principios de secularización de cementerios establecidos en la Constitución hay que llevarlos a la práctica de una manera transitoria, para respetar los derechos adquiridos. Las leyes se han vulnerado siempre y se seguirán vulnerando; pero contra eso están los Tribunales.

Propone una fórmula que prohíba para lo sucesivo enterramientos, salvo las personas que hayan adquirido sepulcros en fecha anterior a esta ley, y que en el plazo de un mes se presenten relaciones concretas de las personas que tienen ese derecho.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBORNOZ dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El señor SALAZAR ALONSO:—La Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El señor BESTEIRO:—Entonces, se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Rectifican los señores SABORIT y RICO.

El señor ALBOR

Información oficial de las Presidencias y los Ministerios

Madrid, 14.—Varias horas en el PALACIO DE LA REPUBLICA

Con motivo del viaje a Alicante del presidente de la República se adelantaron un día las audiencias que el presidente concede a los diputados, recibiendo a don Basilio Alvarez y también a los señores Vela y don José Millán y otros.

Esta mañana hizo su primera guardia como ayudante del presidente de la República, después de su ascenso a teniente coronel de la Guardia civil, don Fernando Albert.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno señor Azáña, recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra la visita del ministro de Estado, señor Zulueta, con quien conferenció; a una Comisión del Congreso internacional de Medicina y de Farmacia militares, que se celebrará en Madrid el próximo año, y a otra Comisión de las fábricas militares de Trilera, Oviedo, Sevilla, Toledo, Murcia y Granada; al presidente del Tribunal Supremo y al general Queipo de Llano.

Habiendo con los periodistas el presidente del Consejo les dijo que hoy había firmado un expediente para la adquisición de terrenos en Madrid para la construcción de cuarteles.

Uno de los periodistas preguntó cuándo se cubrirían las vacantes de los mandos militares, contestando que aun nada había sobre este asunto.

Finalmente el jefe del Gobierno quitó importancia a la visita del ministro de Estado, señor Zulueta.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Zulueta, al recibir a los periodistas, les manifestó que el subsecretario del Departamento, señor Agramonte, había pedido tanto su dimisión, que no hubo otro remedio que aceptarla, estando basada la renuncia a su cargo en motivos de delicadeza por estar íntimamente ligado con el señor Lamora y por desear dedicarse a su carrera diplomática.

—Yo creo—añadió el señor Zulueta—que también contribuye a su actitud el exceso de trabajo que sobre él ha pesado en los tiempos en que ha desempeñado la Subsecretaría.

Por razón de esta dimisión del subsecretario del Ministerio de Estado, se ha convenido en la siguiente combinación diplomática:

Subsecretario del Ministerio de Estado, don Justo Gómez, perteneciente a la actualidad a la Embajada en el Vaticano.

Consejero en la Embajada del Vaticano, el señor Comín, actual ministro en Riga.

Ministro en Riga, el señor Carón, que actualmente se halla en la legación de Checoslovaquia, y a Checoslovaquia, el señor Agramonte.

Como este último es ministro de primera clase le corresponde mayor categoría que la de la Legación de Praga, pero se le envía allí con el propósito de ascender a Embajada.

Preguntado el ministro de Estado sobre la noticia que había circulado de que el jefe del Gobierno había resistido de su viaje a Ginebra, contestó que desconocía la noticia.

EN EL DE AGRICULTURA

El señor Zulueta, hablando con los informadores sobre la repatriación de los españoles de las Repúblicas Sudamericanas, dijo que el Gobierno se ocupa con interés de este problema y que sólo se habían consignado pesetas 250.000 para los pasajes de los inmigrantes.

Después que pidió—agregó el ministro—un nuevo crédito, porque el problema es grave y faltan medios económicos.

Se le preguntó cuándo marcharía el señor Ordóñez a Washington, contestando que le había enviado una orden telegráfica para que se pusiera en camino, haciéndolo por la vía de San Francisco, que es la más corta.

Añadió que desea que todos los embajadores se posesionen pronto de sus cargos.

Terminó manifestando que en la presentación de credenciales del señor Alomar al rey de Italia, se pronunciaron discursos muy cariñosos.

EN EL DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, manifestó a los periodistas que esta mañana había dado posesión de sus cargos a los nuevos directores generales de Caminos y de Obras Hidráulicas, señores Bolaños y Sacristán, respectivamente.

Agregó el ministro que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de conferenciar con el señor Prieto, los comisionados se trasladaron al Ministerio de Hacienda con el fin de entrevistarse con el señor Carner.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

Después de haber visitado el ministerio que le habían visitado los representantes de varias entidades de Vizcaya que se encuentran en Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis y el paro obrero.

ULTIMA HORA

Esta madrugada han circulado por Madrid alarmantes rumores sobre una agitación comunista en Alcalá de Henares

Parece que se trata de una propaganda extremista, que ha determinado once detenciones

Madrid, 15.—3 madrugada.

Esta madrugada circularon por Madrid rumores de que los elementos comunistas habían producido desórdenes en Alcalá de Henares e intentado asaltar el cuartel de la Guardia civil.

Los informadores comprobaron que los rumores carecen de veracidad, aunque no a fundamento, pues según parece, desde hace tiempo los elementos extremistas habían hecho circular hojas conteniendo violentísimos conceptos y aconsejando el asalto al cuartel de la Benemérita.

Hoy, la Guardia civil practicó once detenciones, y se busca a un automóvil, que es un siete mil, de la matrícula de Bilbao, el cual vienen utilizando los extremistas para sus propagandas.

De Madrid ha marchado policía a Alcalá.

Los primeros datos llegados a la Cámara sobre agregaciones de sueldos de los diputados

Madrid, 14.—11 noche

Hoy llegaron al Congreso y fueron entregados a la sección correspondiente los informes que habían pedido algunos diputados referentes a la duplicidad de cargo y sueldos que disfrutaban algunos diputados.

Los informes recibidos sólo afectan a algunos Ministerios.

Según estos informes el señor Pérez de Ayala, embajador de España en Londres, cobra en oro las siguientes cantidades: Por su sueldo personal 25.000 pesetas; para gastos de representación 85.000; para gastos de mobiliaje, alumbrado, calefacción, material, etc., 30.000 pesetas, y para gastos de coche 13.000 pesetas.

El señor Madariaga, embajador de España en París, cobra en oro análogas cantidades.

El señor Alomar, embajador de España en el Quirinal, cobra por los diferentes conceptos anteriores, pesetas 25.000, 75.000, 20.000 y 15.000, respectivamente.

Además, los tres, cobran el sueldo de diputados.

En el Ministerio de Comunicaciones figuran el señor Nizal, con pesetas 12.000 como diputado y 18.000 como director de Comunicaciones; el señor Rodríguez Vera, el sueldo de diputado y 10.000 pesetas como secretario general de Comunicaciones;

El señor Acuña 4.000 pesetas como oficial de Correos y el sueldo de diputado; el Sr. Peris Caruana 3.000 pesetas como oficial de Telégrafos y el sueldo de diputado; el señor Sanchis Amis cobra como diputado y como presidente de la Comisión de Corporaciones.

El señor Vidarte cobra el sueldo de diputado, el sueldo de secretario del Congreso y el sueldo de presidente de la Corporación de la Banca.

El señor Fanjul cobra su sueldo de diputado y el 80 por ciento de su empleo militar.

El señor Pairet Cabaleira cobra su sueldo de diputado y el de militar, completo.

El señor Fernández Castillejos cobra su sueldo de diputado y el de militar, completo.

Don Ramón Franco el de diputado, el 80 por ciento de comandante de Infantería y el 80 por ciento de aviador.

El señor Romero Rodríguez, el de diputado y el de militar.

El señor Fernández de la Poza su sueldo de diputado y el de agregado a la fábrica de Oviedo.

Las minorías de las extremas izquierdas se proponen tratar de este asunto en el Parlamento.

Como faltan los informes de cuatro o cinco Ministerios, hay bastantes diputados más que cobran por varios conceptos.

El señor Acuña 4.000 pesetas como oficial de Correos y el sueldo de diputado; el Sr. Peris Caruana 3.000 pesetas como oficial de Telégrafos y el sueldo de diputado; el señor Sanchis Amis cobra como diputado y como presidente de la Comisión de Corporaciones.

El señor Vidarte cobra el sueldo de diputado, el sueldo de secretario del Congreso y el sueldo de presidente de la Corporación de la Banca.

El señor Fanjul cobra su sueldo de diputado y el 80 por ciento de su empleo militar.

El señor Pairet Cabaleira cobra su sueldo de diputado y el de militar, completo.

El señor Fernández Castillejos cobra su sueldo de diputado y el de militar, completo.

Don Ramón Franco el de diputado, el 80 por ciento de comandante de Infantería y el 80 por ciento de aviador.

El señor Romero Rodríguez, el de diputado y el de militar.

El señor Fernández de la Poza su sueldo de diputado y el de agregado a la fábrica de Oviedo.

Las minorías de las extremas izquierdas se proponen tratar de este asunto en el Parlamento.

Como faltan los informes de cuatro o cinco Ministerios, hay bastantes diputados más que cobran por varios conceptos.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

LA INCOMPATIBILIDAD DEL CARGO DE CONCEJAL CON OTROS CARGOS POLITICOS

BARCELONA, 14.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se presentó una proposición suscrita por concejales de la mayoría y de varias minorías, en la que se pedía que el Ayuntamiento declarara incompatible el cargo de concejal con otros cargos políticos, especialmente de diputado a Cortes. La proposición afecta directamente a los señores Companys, Aiguadé, Lluhi y otros caracterizados elementos de la izquierda catalana. Sometido el asunto a votación, y aunque, como decimos, la proposición la firmaba, entre otros, el señor Casanova, que actúa de jefe de la mayoría consistorial, algunos concejales de dicha mayoría se retiraron del salón. La proposición obtuvo 24 votos en favor y uno en contra, y el alcalde, considerando que no había número suficiente, puesto que la mayoría absoluta son 26 concejales, declaró que la votación no era válida, y que procedía levantar la sesión. El señor Pellicer, de la Lliga regionalista, hizo observar que, habiendo fallecido recientemente un concejal, la mayoría son ahora 25 concejales; pero el alcalde, insistiendo en su punto de vista, dió la sesión por terminada.

MONEDERO FALSO, DETENIDO

Cuando fabricaba moneda falsa, en su casa de la calle de Escudillers, la policía de tuvo a Antonio Giménez García.

Pidió que le trasladaran a la Comisaría en automóvil y la policía accedió.

Al bajar del coche, Antonio pagó al chófer la carrera con dos pesetas falsas.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 14.—11 noche

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Bujada manifestó que era inexacto que el Gobierno haya excitado el celo de la Comisión.

Esta será lo que fué desde su principio y no defraudará las esperanzas que en ella puso el país.

Lo que pasa es que no se acometió la labor cometida a la Comisión por esperar el nombramiento del presidente de la República, y después por el período de las vacaciones. Pero esa interrupción de los trabajos termina hoy, porque mañana volverá a actuar activamente el pleno, reuniéndose casi a diario.

Quizás esta noche se conozcan los acuerdos de la Comisión.

Dijo también que en la reunión de hoy no se había hablado de responsabilidades políticas.

El diputado señor Peñalba ha facilitado una nota, diciendo que la facilitada ayer por el señor Bujada, por su lacónismo, se presta a alguna interpretación errónea.

Podría deducirse que existe un acuerdo en el proyecto de sentencia tocante con los generales del primer directorio y no es así. El acuerdo adoptado consiste en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultánea la solución con las restantes responsabilidades políticas, en el caso de que se formulen después de nueva decisión entre la comisión y el pleno.

Para esto se continúa en preparar el apuntamiento del expediente sumarial, que consta de 500 folios, labor que comenzó ayer mismo.

En cuanto a proyecto de sanciones por colaboraciones con la Dictadura, no es menester articularlo, puesto que a mediados de noviembre se articularon, y se entregaron copias al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

EL CRIMEN DE HOSPITALET

Continúan las gestiones policíacas encaminadas a descubrir a los autores de la muerte del guarda nocturno que fué asesinado ayer en Hospitalet.

La policía ha detenido a dos individuos, que fueron trasladados a la Jefatura Superior.

Parece que los detenidos tuvieron una conversación con el interfecto, y aunque se cree que no son los autores materiales del crimen, se sospecha que por lo menos son los inductores.

El juez del distrito de Hospitalet estuvo en la Jefatura Superior de Policía interrogando a los detenidos y se hizo cargo de la diligencia de la autopsia, según la cual el cadáver presentaba numerosas heridas.

La Policía continúa sus pesquisas para descubrir a los autores del asesinato.

LA REAPERTURA DE UN SINDICATO

Nuevamente estuvo esta mañana en el Gobierno civil una Comisión del Sindicato Unico del Ramo de Construcción, para interesarse por la apertura del domicilio social.

El señor Moles dijo que accedería a la petición en lo que se refiere al ramo de construcción, pero no al de alimentación, porque pesa sobre él una providencia judicial.

Dijo el señor Moles que los Sindicatos pueden existir, pero que para ello deben de someterse a las disposiciones legales.

UN HOMBRE MUERTO

En la calle de Sans fué encontrado un hombre en estado de embriaguez.

Fué trasladado a un dispensario, falleciendo momentos después.

A pesar de las diligencias practicadas, se ignoran las circunstancias del hecho.

UN MILLAR DE OBREROS SE ADUEÑA DE UNA FABRICA

Los obreros de una fábrica de yute, propiedad de Godó, instalada en Pueblo Nuevo, pidieron hoy al gerente algunas mejoras.

Al negárselas expulsaron a dicho gerente, a los capataces y contrahechos, y se adueñaron del edificio.

Llegaron refuerzos de la Guardia civil e invitaron a los obreros a de-

poner su actitud, a lo que se negaron.

Con tal motivo se han pedido refuerzos para expulsarlos.

En el interior de la fábrica se encuentran más de un millar de obreros.

Cuando fabricaba moneda falsa, en su casa de la calle de Escudillers, la policía de tuvo a Antonio Giménez García.

Pidió que le trasladaran a la Comisaría en automóvil y la policía accedió.

Al bajar del coche, Antonio pagó al chófer la carrera con dos pesetas falsas.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 14.—11 noche

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Bujada manifestó que era inexacto que el Gobierno haya excitado el celo de la Comisión.

Esta será lo que fué desde su principio y no defraudará las esperanzas que en ella puso el país.

Lo que pasa es que no se acometió la labor cometida a la Comisión por esperar el nombramiento del presidente de la República, y después por el período de las vacaciones. Pero esa interrupción de los trabajos termina hoy, porque mañana volverá a actuar activamente el pleno, reuniéndose casi a diario.

Quizás esta noche se conozcan los acuerdos de la Comisión.

Dijo también que en la reunión de hoy no se había hablado de responsabilidades políticas.

El diputado señor Peñalba ha facilitado una nota, diciendo que la facilitada ayer por el señor Bujada, por su lacónismo, se presta a alguna interpretación errónea.

Podría deducirse que existe un acuerdo en el proyecto de sentencia tocante con los generales del primer directorio y no es así. El acuerdo adoptado consiste en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultánea la solución con las restantes responsabilidades políticas, en el caso de que se formulen después de nueva decisión entre la comisión y el pleno.

Para esto se continúa en preparar el apuntamiento del expediente sumarial, que consta de 500 folios, labor que comenzó ayer mismo.

En cuanto a proyecto de sanciones por colaboraciones con la Dictadura, no es menester articularlo, puesto que a mediados de noviembre se articularon, y se entregaron copias al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

EL ESTATUTO CATALAN

Según ha manifestado uno de los miembros de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el Estatuto catalán, impera el criterio de establecer Escuelas e Institutos especiales, para resolver la cuestión de la enseñanza en los ciudadanos no catalanes.

LOS ANOS DE CARRERA Y LOS DERECHOS PASIVOS

La Comisión de Instrucción pública nombró la ponencia que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley por el cual los años de carrera se computan por años de servicio en cuanto a los efectos de derechos pasivos.

LOS PARLAMENTARIOS VITIVINICOLAS

La minoría vitivinícola celebró reunión esta tarde, registrando las adhesiones de varios diputados.

Los diputados por Cádiz, aun cuando se mostraron conformes con la propuesta de la declaración de cosechas y guías de circulación, salvaron su voto en lo que afecta a su aplicación de los envases en lo que corresponde a la zona vinícola de Cádiz.

Se acordó la derogación del absurdo gravamen a las materias tartáricas destinadas a la exportación, y que se cumpla el decreto últimamente dictado por el que se obliga a los hoteles y restaurantes a incluir los vinos en los cubiertos que sirven, como está impuesto en todas las naciones productoras.

ROMANONES Y LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

El conde de Romanones comentó en los pasillos con los periodistas el debate sobre la secularización de cementerios, encontrando que era poco apropiado, porque dice que en el momento de morir todo el mundo quiere que lo entierren en el cementerio católico.

Para ello citó el número de enterramientos registrados desde junio a diciembre.

TOMANDO RUMON NEGRO EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA UN INVIERNO AGRADEBLE

FIGURAS DE LA HORA

La propuesta de Sarraut

Días antes de que se reúnan en Lausana y en Ginebra las dos Conferencias Internacionales, de cuyos resultados depende—y tal vez en un futuro muy próximo—la suerte del mundo; en un diario provinciano francés "La Dépêche de Toulouse", se ha escrito la fórmula que podría encerrar la paz que tan afanosamente dicen perseguir los iniciadores de esos conculcibulos.

Los Estados Unidos reprochan a las potencias europeas, y especialmente a Francia, lo que gastan en armamentos. Que paguen antes de armarse, piensan. ¿Por pacifismo sincero? No; por que esta puja de los armamentos es carísima hasta para los Estados más ricos, y todos ellos, salvo los que —como Italia— no pueden dejar de ser imperialistas y los que —como Francia— están impulsados por el odio y el pánico, desearían que esta puja cesase.

ISAAC ABBYTTA

La U. G. T. provincial contesta a los señores Muro

Es, pues, una opinión digna de ser citada la de "Pierre et Paul" y ha sido citada, efectivamente, en los cuatro puntos cardinales, aunque hasta ahora no le hayan dado respuesta adecuada ninguno de los hombres representantes de Europa ni de América.

Lo que "Pierre et Paul" propone es que Francia pague a Alemania todo lo que debe pagarle en concepto de indemnización de guerra. Con arreglo al plan Young, Alemania tendría que entregar a las potencias vencedoras alrededor de dos mil millones de marcos oro, durante cincuenta y seis años...

Considerándonos aludidos por las manifestaciones tendenciosas publicadas en el periódico LA RIOJA, el día 13 de los corrientes por los señores Muro de Arnedo, nos creamos en el deber de salir al paso de las mismas, porque entendemos con muchas de ellas inexactas, y además es necesario ampliarlas con algún dato más sobre el curso de las tratativas llevadas a cabo, relacionadas con el desdicho injusto de unos obreros.

Los despidos de obreros no podemos decir la fecha exacta, lo que sí aseguramos es que fué en período electoral, y que todos los despidos votaron la candidatura de izquierda. En aquellos días los elementos republicanos de Arnedo escribieron a los dirigentes del Partido Republicano Auténtico de esta capital, los que en unión de dos socialistas acudieron al Gobierno civil para protestar de tal atropello.

Al poco tiempo (ya instaurada la República), a requerimientos del señor gobernador (entonces señor Echevarría), acudió una representación obrera y el patrono al despacho de la primera autoridad de la provincia, estando también presente el Presidente de los Comités Paritarios.

Como era una hora en que el señor gobernador tenía un gran número de visitas, encomendó al Presidente de los Comités Paritarios que fueran buscando la fórmula de arreglo, mientras que el señor Echevarría desechaba otros asuntos.

La fórmula de arreglo la encontraron ya que los obreros sólo "pretendían" y han pretendido siempre "volver al trabajo. Como aquella reunión no tenía otro objeto la dieron por terminada y todos los asistentes a la misma pasaron a poner en conocimiento del señor Echevarría. El Presidente del Comité Paritario acostumbrado a estos asuntos hizo ver al señor gobernador la conveniencia de hacer un escrito para que firmaran las dos partes, contestando el señor Echevarría que el señor Muro lo consideraba como un caballero y no era necesario. La comisión de obreros se trasladó por la tarde a su residencia, poniéndolo en conocimiento de sus compañeros los que recibieron la noticia con gran alegría, porque creían haber conseguido una de sus mayores aspiraciones, que era trabajar para sostener sus hogares.

Este pacto de obreros despididos y patrono, no lo cumplió el señor Muro; él sabrá porqué. Después de pasado algún tiempo, y visto que no se cumplía lo acordado, la Federación provincial de la U. G. T. tomó "cartas" en el asunto y se verificaron visitas de inspección a la Fábrica del señor Muro, observando que se trabajaban horas extraordinarias y que en su industria había menores de edad. Comprobado todo esto, el gobernador civil, señor Pardo Reina, convocó a una reunión de él patrono y obreros despididos a la que acudieron también el alcalde de Arnedo el secretario asesor de la Federación provincial y el presidente de la Sociedad de Arnedo, manifestando entones al tan repetido señor Muro que no negaba que durante la situación de guerra se había cometido un error, pero que él lo había dicho, había sido por la concepción que le hizo el señor Echevarría, y como más arriba decimos, el señor Echevarría sólo intervino para decir que al señor Muro lo consideraba como un caballero, y no creía necesario que firmase.

Se le demostró que no había existido tal concepción y entonces alegó que no podía admitir a los obreros despididos por que habían incumplido negociando la fábrica, hecho que negó rotundamente el alcalde de Arnedo, señor Fernández Vellido.

Después de todas estas manifestaciones...

nos el señor Pardo Reina... recomendó el asunto al Comité Paritario, y este falló a favor de los obreros, no conformándose el señor Muro.

Queremos hacer constar, que después de todo esto el mismo gobernador y después de haberle notificado el resultado del fallo del Comité Paritario, le conminó a que en un plazo de 72 horas cumpliera lo acordado, y como no lo hizo así, procedió a su detención: a instancia de la Cámara Patronal se le puso en libertad, haciendo nuevamente otra gestión a la que acudió el señor Sabrá.

Posteriormente, el Ministerio del Trabajo confirmó el fallo del Comité Paritario de Logroño, y el señor Muro, como siempre no ha querido admitir a sus obreros.

Respecto a las últimas manifestaciones referentes al escrito que dice han enviado parte de sus obreros al

alcalde de esa ciudad, sabemos perfectamente que siempre hay "Judás" que se venden por un plato de lentejas, y entendemos que lo que esos obreros necesitan así como todos los demás obreros es un propagandista (político o no), en cada esquina para que no se consideren suficientemente retribuidos trabajando diez horas con un jornal medio de cinco pesetas, que es lo que pagan ustedes en su fábrica. Y para terminar este Comité de la U. G. T., cree perfectamente documentado que ustedes, con los responsables morales de los asesinatos cometidos en Arnedo, porque los responsables materiales creemos saldrán también a la piqueta de no ser esta una República de opereta condenada hoy como antes a estar bajo la férula de trágicos generales, en pugna siempre con la masa trabajadora.

El Comité Provincial de la U. G. T.

MEDITACION SOBRE LOS SUCCESOS DE ARNEADO

¿Cómo no condolerse de las víctimas de Arnedo siendo riojano? No ya siendo riojano; siendo español; y más sencillamente, siendo hombre. Toda víctima levanta en el corazón humano un sentimiento de dolor. La vida es un préstamo que nos hace la Naturaleza, y solo a la Naturaleza compete el derecho de resolver el contrato. Cuando los hombres usurpan el derecho natural, el sentimiento no sabe indagar la causa ni la razón. Solo sabe protestar como protesta el gusto de lo agrio y los ojos del sol hirientes y el tacto en general de cuanto sobrepasa nuestra resistencia sensible.

La locura peor de todas, la locura de la supuesta razón. ¿Quién no razona su homicidio? He cumplido un deber, dicen todos. El deber de obedecer, el de defenderme, el de procurar el triunfo de mi ideal, el de hacer una mujer, el de castigar a un villano... ¡Todos instrumentos del deber! Y viendo como el deber es gramo de rebelarse contra el deber y derribar al dios sanguinario de una zarzuela.

¿Y hay que oponerse a esa fuerza y contrarrestarla y destruirla. ¡Hermanos! ¡Hermanos! Vayamos de una vez a entronizar la razón en el mundo. Cuando un supuesto deber arme nuestro brazo, dejemos el arma en el suelo para abrazar mejor a la diosa Razón.

El deber! Locura, locura, hermanos. El deber es vivir, el deber es prolongar la vida, hacerla más amable, despojarla de los siete pecados capitales, vestirla con las galas de la razón. El deber que manda matar no es deber, es imposición, es tiranía, es sujeción, es vesanía, es fuerza loca.

¡Ya es triste pensar que los hombres viven para matarse! Y las preguntas por qué matan y se encogen de hombros. No somos nosotros — dice uno — es la idea. No somos nosotros — dicen otros — es el reglamento. En la envidia, en la pasión, en el vino, son los celos. Y así será. El hombre que vive para vivir tiene que amar la vida, la suya y la ajena. Nadie mata lo que ama. El hombre que mata, es solo instrumento de la que maneja ese instrumento es la locura.

Y que tristezas ¡qué tristezas, que por no saber comprenderlas hayan de pasarse la vida demandando justicia! Pues bien, hermanos: me uno a vosotros, a los de Arnedo, a los de España, a todos los hombres, y uniendo mi voz a la vuestra os acompaño en la petición. ¡Justicia, que se haga justicia...!

FLORENCIO BELLO

La Dirección de Enseñanza señala orientaciones a los maestros

La "Gaceta" de ayer, jueves, publicó una circular de la Dirección General de Primera Enseñanza, que dice así:

Hay que vitalizar la Escuela. Hay que dar nueva vida a la Escuela. Hay que conseguir que la vida penetre en la Escuela. Y hay que llevar la Escuela allí donde la vida está. La Escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La Escuela ha de responder en todo momento a las interrogantes del niño. La Escuela ha de ser un hogar donde se trabaje. Ha de hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un alegre trabajador. Hacer del niño un trabajador no es ensillarle un oficio determinado. En la Escuela el niño no tiene que aprender ningún oficio.

Promulgada la Constitución, se abren nuevos cauces a la República española. España ya a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos. De alegría y de meditación. De meditación y de responsabilidad. De responsabilidad para todos, pero, sobre todo, para los maestros, a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes la República espera han de cumplirse con fervoroso entusiasmo.

Hay que unir la Escuela y el pueblo. La Escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excursiones, las visitas escolares harán comocer a los niños la vida de la zona en que está enclavada la Escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la economía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño y a la Escuela. A la Escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, donde tanta influencia puede ejercer. La Escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias. La máquina de coser, el gramófono, el libro, la radio, el cinematógrafo, todo lo que las "Misiones pedagógicas" van sembrando por los pueblos, puede y debe unir la Escuela y el pueblo, haciendo que la Escuela sea el eje de la vida social del lugar, y el pueblo sea sintiendo la Escuela como cosa suya.

El maestro ha de ser un educador, la Escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día más hogar. Ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella aquel ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño y necesita su infancia para vivir. La Escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La Escuela no puede secar su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. El maestro no olvidará nunca que si tiene ante sí, en cada niño, a un ser a quien ha de instruir, tiene, sobre todo, ante sí a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil, favoreciendo, ayudando, contribuyendo a que esa personalidad alcance libremente su plenitud.

La Escuela ha de ser islica. La Escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La Escuela no puede ser dogmática ni puede ser se-

UNA CONFERENCIA DE HERNANDEZ CATÁ

LOS DEBERES DE LA JUVENTUD

En la Universidad madrileña se ha inaugurado el curso de conferencias organizado por la Asociación profesional de estudiantes de Derecho.

El señor Hernández Catá, que era el conferenciante, fué presentado por el Sr. Jiménez Asúa, quien lo hizo con las siguientes palabras: "Yo no quiero rectificar una sola línea de las muchas que sobre el porvenir de la juventud lleva escritas; pero sí quiero aconsejar a los jóvenes que valen el momento en que nos encontramos. La mocedad suele ser fácil a malas interpretaciones. Más de un joven se ha plantado en medio de la vida, gritando que quiere ser feliz; pero han tenido la felicidad en sentido materialista; y esa no es la felicidad que puede pedir hoy el joven, porque nos encontramos en los albores de una nueva era, corriendo todo un pasado histórico, y sólo puede ahora hallarse la felicidad, sease joven o maduro, en el sacrificio y en la abnegación. Lo cual no es absolutamente inencontrable con esa actitud formal, deportista y juocina. Se puede hacer el sacrificio con alegría.

De esa una hora de sacrificio para todos. Quien no la aborde no va serenamente, sino alegremente, llevará el fardo de su vida doblado. Quien, por el contrario, se percate de que sacrificarse hoy es la alegría más grande y el deber de mañana, habrá cancelado sus deberes mozos y podrá presentar más tarde la cuenta de sus derechos de madures.

Esos primeros arrebatos de la lucha tiene toda la maravilla de una aventura prodigiosa. Ann en los estudiantes de más ahincado tesón, aun en aquellos que han visto cómo se va solo, paso a paso, rayando esa costra inmensa de la ignorancia, esa lucha adquiere dramatismo; es algo de cuento de hadas.

Arrancan los deberes de la juventud moderna de evitar que pueda volver a ocurrir el hecho de un elegante austriaco y unos cuantos señores que no han hecho ninguna obra, que no se han mostrado grandes patriotas, se ganan por unos papeles millonarios y millones de vidas juveniles y comprometerían todo el activo de una generación y el patrimonio de cuatro generaciones posteriores. La juventud debe rebelarse de una manera firme contra la falsa, la miserable tradición del mal patriotismo.

Arrancan los deberes de la juventud moderna de evitar que pueda volver a ocurrir el hecho de un elegante austriaco y unos cuantos señores que no han hecho ninguna obra, que no se han mostrado grandes patriotas, se ganan por unos papeles millonarios y millones de vidas juveniles y comprometerían todo el activo de una generación y el patrimonio de cuatro generaciones posteriores. La juventud debe rebelarse de una manera firme contra la falsa, la miserable tradición del mal patriotismo.

Termina diciendo a los estudiantes: En nombre vuestro, declaro a Alfonso Hernández Catá señor de esta cátedra.

Decía antes Jiménez Asúa que son momentos graves los que vivimos, como en vísperas de obra eada.

El señor Hernández Catá comenzó su conferencia hablando de una geografía de fines del siglo XX, calificada de estúpida por León Daudet, que muestra en doble escala la alegría de las edades del hombre.

Decía antes Jiménez Asúa que son momentos graves los que vivimos, como en vísperas de obra eada.

La juventud tiene dos porciones; una que mira a la infancia; otra a la realidad; un poco más lejana, pero igualmente inexorable de la madurez. Del niño suele tener esta primera parte la juventud: el negativismo, la facilidad de confundir el pequeño tesón con la voluntad y la firmeza. Se opone el pequeño a todo razonamiento de los desaos.

Pues bien; la juventud ha de conformarse a que siete años que van a pasar por el mundo de penuria pasen tranquilamente, alegremente. No se ha de conformar con una resignación jermánica, malhumorada; ha de aceptarlos como un don, como algo necesario para rectificar un camino que fué mal emprendido y que le ha llevado a cima que quizás la arrojen a precipicios de que no pueda nunca recordarse.

La otra porción tiene ya todas las renunciaciones y auses también un poco de las tristezas de la madurez. Así, esa meseta desde la cual se ve la vejez.

Alude a su formación de autodidacta, que no le autoriza a ser doctor "honoris causa"; pero sí a ser discípulo de esa índole, por haberse inculcado siempre con pasión reverente y curiosidad insatisfecha hacia todas las zonas del saber.

Se puede, en suma, caracterizar esas dos porciones, diciendo que la primera parte de la juventud tiene del niño el negativismo, para tener la seguridad del hombre, la generalidad.

Alude a su formación de autodidacta, que no le autoriza a ser doctor "honoris causa"; pero sí a ser discípulo de esa índole, por haberse inculcado siempre con pasión reverente y curiosidad insatisfecha hacia todas las zonas del saber.

Recordamos que Daudet (hijo), oriundo en una casa de ortodoxia tradicional, y con un ejemplo maravilloso, porque hay hombres que saben mostrarse en el error más grande que otros en posesión de la verdad, como su padre en la Francia republicana, combatía día a día con Maurras para conducir a esa cosa absurda, que es el subidío, poniéndose así en el polo opuesto del ambiente que había vivido.

Alude a su formación de autodidacta, que no le autoriza a ser doctor "honoris causa"; pero sí a ser discípulo de esa índole, por haberse inculcado siempre con pasión reverente y curiosidad insatisfecha hacia todas las zonas del saber.

Son, pues, de importancia suma para todo niño esos primeros pasos en relación con el padre, el pariente o el amigo. Ha de decirse: Aquí tiene el camino de tu vida; se va a dejar de volar por ti, como hasta ahora, en

La Diputación Provincial y el paro obrero

Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la Escuela. La Escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

Opinadamente dimos noticia de la salida para Madrid de una comisión de la Diputación Provincial, formada por los miembros de la Comisión gestora señores Olagüenaga y González y el ayudante de vías y obras provinciales don José Elizaga.

La Escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolar la enseñanza y las prácticas confesionales. La Escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La Escuela es de todos y aspira a ser para todos. Los Maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus Escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex oyo de la Monarquía.

Dijimos también que dicha comisión llevaba el encargo de gestionar la realización por el Estado de obras especialmente de carreteras, con el fin de conjurar el paro obrero. Pues bien; ayer recibimos de los señores Olagüenaga y González un telefonema concebido en los siguientes términos: "Remitimos telefonema presidente Diputación. Estado demora entrega dinero obras conjurar paro obrero. Ante situación solicitamos próximo martes sesión extraordinaria para emplear superávit en obras prorrateo pueblos. Continúamos gestiones."

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito de que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular de 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la Escuela y los sitios ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

También recibimos un telefonema del diputado señor Sabrá, que dice así: "Ruego encarecidamente Diputación aplique reservas conjurar paro obrero provincia preferente atención."

Los señores inspectores culdrarán con el mayor celo que estas normas les guen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

J. Aguirre Azcárate
Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 1
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
TELÉFONO 1738

Banco Hispano-Americano
Ejaro-Logroño-Calaborro
LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

COMPRARIA

Los enseres de horno de pan, cortas fuego, puertas y concierros. Ofertas, Juan Cruz Zaldivar, Mercaderes, 12, segundo, izquierda.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuadras, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja, Casalarreina.

LABRADORES. Se ceden a jornal, una yunta de bueyes y mulas, o se vende la yunta de bueyes. Informes, Vaquería Higiénica.

PISOS

Se arriendan con buenas galerías y muy bien decorados, en Avenida Espartero C. C. Tratar con su dueño en principal, izquierda.

GRAN CHATAARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59, Logroño.

PUERTAS de todas clases y para balcon; **PILAS** de cemento; **VERJAS** de todos tamaños, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

FONDA

Por no poder atenderla su dueño se traspasa en Belorado (Burgos). Para informarse, dirijirse a don Esteban Urquiza Escobar, de Belorado.

Vendo automóviles

Christler 6 cilindros, cerrado, cinco plazas, propio alquiler. Fiat 509, cerrado, cuatro plazas. Citroen 5 H. P. dos plazas, todos como nuevos. Daré facilidades. José Ubanell, Tafalla (Navarra).

SE VENDEN DOS VACAS recién paridas, con sus terneras, de raza superior. Para tratar con su dueño, dirijirse a Juan Lázaro, en el Juncal de Albeida de Iregua.

CANARIOS

y canarias flautas, se venden. Espartero, letra T, 2.º izquierda.

SE TRASPASA una antigua y acreditada **PASERIA Y SASTRERIA**, con salón para taller y cuarto de pruebas todo en el mismo local, por no poder atender su dueño. Informes LA RIOJA.

MAQUINAS DE COSER en cualquier estado, compra de ocasión. Reparación y limpieza de máquinas de coser y de escribir. Mercado, 41, entresuelo. Logroño.

SE VENDEN DOS MULAS cerradas y a toda prueba. Informa Esteban Fernández, en Villalba.

Traspaso tienda

de 0'95, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

VACAS. Por exceso de ganado se venden tres; una de dos días parida y las otras dos en días de parir del segundo y tercer parto, vende Juan Rodríguez, Venta del Hambre. Logroño.

UNIFORME CUOTA. Se vende uno seminuevo, con 15 días de uso, tabardo sin estrenar. Razón Zurbano, 7, primero, izquierda.

SE VENDE un macho de cinco años, con la marca, a toda prueba; un caballo para una caballería o dos con todos los aperos y todo. Informa Domingo Espinosa, en Ausejo.

SUPER FIAT

ocho plazas conducción, modernísimo, excelente, para gran turismo, alquiler, véndese barato. Banca Cafranga, San Sebastián.

SE NECESITA UNA MUJER de 30 a 40 años, para fuera de Logroño. Informes LA RIOJA.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendido desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudera.

SE VENDE UNA VACA, campada, para parir, buena clase y en buenas condiciones y un novillo de dos años, tratr superior y buena capa de pelo. Tratar con Vicente Pastor, en Navarrete.

CALDO MAGGI



PRONTO HECHO

Si Ud. padece del **ESTÓMAGO o INTESTINOS** aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacia Precio 5,75 pías. Incluido envase.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ, VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

(Stomalix) Agradable e Inofensivo.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPÓSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1767

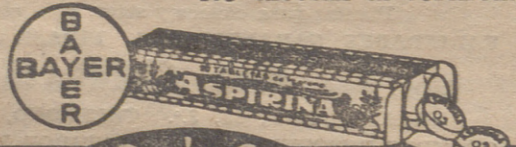
(RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)



Unas cuantas tabletas de ASPIRINA



curan de una manera rápida y segura resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Las tabletas de ASPIRINA pueden adquirirse solamente en el embalaje original. La marca registrada, la Cruz Bayer, garantiza su legitimidad y buen efecto. No afectan al corazón.



ASPIRINA

"LA MUNDIAL"

SEGUROS Delegado LUIS URBINA Carretera de Zaragoza Castillo Dolores LOGROÑO

Pompas Fúnebres Pastrana

Marqués de San Nicolás, 158 Teléfonos 1754-1258

Esta agencia se encarga de todas las diligencias necesarias para el traslado de restos dentro del Cementerio, incluyendo féretro para restos, impuestos, pólizas, etc., desde 60 pías.

GRAN TRASPASO

en Miranda de Ebro

Por no poder atender se traspasa la FONDA más acreditada. Razón en esta Administración.

TINAS para aceite, de 30 a 35 cántaras de capacidad, se venden 5. Informes, Vara de Rey, 18. Huevería.

VENDO DE OCASION, en buen estado, un automóvil, conducción interior; una incubadora para 150 huevos; báscula para 200 kilogramos y Caja de caudales de buen tamaño. Dirijirse a Salmerón, 29, Talleres Mecánicos.

Patatas de siembra

tempranas, de las mejores calidades, las vende la VIUDA DE PEDRO NALDA, en SAN JUAN, 48.

CAZADO ES: OCASION

Vendo escopetas nuevas con un 25 por 100 más barato que nadie. Redes de pesca, armadas, a 2'50 metro. Depósito, San Agustín, 7, piso segundo.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muñoz del Carmen, 8.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Apalatos LUZSINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Vides americanas

Grandes cultivos en estacas y estaquillas, en las variedades mas corrientes. Injertos de tinto, en garrucha y tempranillo; de blanco, viura y rojal, de la Rioja; sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; barbados, de Riparia y Rupestris. Para precios, dirijirse a Pascual Alvarez, propietario y director. Viana (Navarra).

VACIADOR MECANICO empalmador y ariador de toda clase de sierras, serrotes, tronadores y to-clase de cuchillas.

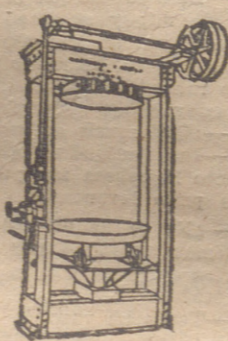
JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis



Exija Ud. siempre la **Lejía Conejo**

sin desatar, con su correspondiente capsula y precinto

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO" de 30.000 toneladas, de la COMPANIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 23 de ENERO, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para el viaje de turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VA LPARAISO.

Precio en tercera clase Para BUENOS AIRES: Pesetas 648'50, incluidos los impuestos. Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes, dirijirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 34-41

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ Y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO, POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño